



Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
FOLIO 250486300001425

SOLICITANTE FOLIO 250486300001425

Presente.-

En atención a su solicitud de acceso a la información, realizada a este órgano electoral, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa, con número de folio 250486300001425, en fecha 06 de febrero de 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“1.- La relación de personas que se inscribieron para competir por un cargo de elección popular vía acción afirmativa de personas con discapacidad en el proceso electoral 2023-2024 y si fue por representación proporcional o mayoría relativa

2.- La relación de personas que obtuvieron un cargo de elección popular por la acción afirmativa de discapacidad especificando el cargo para el que fueron electos y si fue por representación proporcional o mayoría relativa.”

Al respecto, le informo lo siguiente:

1.- La relación de personas que se inscribieron para competir por un cargo de elección popular vía acción afirmativa de personas con discapacidad en el proceso electoral 2023-2024 y si fue por representación proporcional o mayoría relativa.

En fecha 30 de noviembre el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa aprobó el acuerdo IEES/CG049/23 mediante el cual se implementó acción afirmativa en favor de personas de la Diversidad Sexual, con **Discapacidad** y de Juventud para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Con base en el referido acuerdo, la acción afirmativa consistía en que los partidos políticos por sí mismos, en coaliciones o candidatura común, postulasen en cualquiera de los 24 distritos al menos una fórmula de candidaturas a Diputación por el Sistema de Mayoría Relativa, o por el Principio de Representación Proporcional, integrada por personas con discapacidad, dichos registros fueron los siguientes:

Cargo	Tipo de cargo	Calidad	Demarcación	Nombre Completo	Partido que postula
Diputación	RP	Propietaria	Sinaloa	Maria De Jesus Quevedo González	PAN
Diputación	RP	Suplente	Sinaloa	Lorena Martínez Solano	PAN
Diputación	RP	Propietaria	Sinaloa	Jesús Martina Beltrán Valenzuela	PRI
Diputación	RP	Suplente	Sinaloa	Anya Joseline Castro García	PRI
Diputación	RP	Propietario	Sinaloa	Luis Fernando Leon Soto	PRD
Diputación	RP	Propietario	Sinaloa	Luis Fernando Campos	PT

				Bueno	
Diputación	RP	Suplente	Sinaloa	Juan Enrique Rochin Hernández	PT
Diputación	RP	Propietario	Sinaloa	Daniel Alejandro Figueroa Bustamante	PVEM
Diputación	RP	Propietario	Sinaloa	Jorge Carlos Valdez Cárdenas	MC
Diputación	RP	Suplente	Sinaloa	Candelario Felix Ramírez	MC
Diputación	RP	Propietario	Sinaloa	Jesús Alberto Rodríguez Molontzin	PAS
Diputación	RP	Suplente	Sinaloa	Mirna Briceida Avilez Rodríguez	PAS
Diputación	RP	Propietario	Sinaloa	Jesús Erasmo Romero Vega	Morena
Diputación	RP	Suplente	Sinaloa	Abraham Castro Cazarez	Morena
Diputación	MR	Propietario	Distrito 8, Guasave	Luis Arturo Peimbert	PES
*Regiduría	RP	Propietaria	Navolato	Yuriana Rodelo Rentería	MC

*La persona presentó certificado de discapacidad y lo mencionó en su aceptación a la candidatura, aunque la disposición fue que debían ser postuladas en las candidaturas a Diputaciones.

2.- La relación de personas que obtuvieron un cargo de elección popular por la acción afirmativa de discapacidad especificando el cargo para el que fueron electos y si fue por representación proporcional o mayoría relativa.

No hubo personas con discapacidad electas en un cargo de elección popular en este Proceso Electoral Local 2023-2024.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

A T E N T A M E N T E
Culiacán, Sinaloa, a 11 de febrero de 2025.

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA